

RESOLUCIÓN No 1027

DE 14/12/2023 COT

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante la Resolución número 373 del 26 de abril de 2022 y

CONSIDERANDO

Que mediante Circular número 1410001-2023-017 del 4 de octubre de 2023, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. comprometida con la promoción y el fortalecimiento del clima laboral, la motivación y el trabajo colaborativo, propicia espacios de satisfacción personal y laboral que mejoran la calidad de vida y generan sentido de pertenencia de sus servidores (as) públicos (as), por lo cual ha dispuesto un descanso durante la temporada de fin de año 2023 e inicios de 2024, previa compensación del tiempo laboral.

Que mediante aviso SAP número 500324233 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa Ambiental por días de descanso compensados del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa Ambiental, al Doctor **MIGUEL NÚÑEZ TORRES** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.392.437 y registro 38004843, quien ocupa el cargo de Director Técnico código 009 grado 8 de la Dirección Saneamiento Ambiental, del 26 al 29 de diciembre de 2023 por descanso compensado y hasta que se reintegre el Gerente titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 14/12/2023 COT

GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE
Firmado por GUSTAVO
ENRIQUE GARCIA BATE
el 14/12/2023 a las
10:46:36 COT

GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO
RABTINEZ
el 14/12/2023 COT a las 09:29:20 COT

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA
AFRICANO
el 14/12/2023 COT a las 14:27:52 COT

Aprobó: Dr. Julio César Ovalle Vargas. Director Mejoramiento Calidad de Vida.

Aprobado por JULIO CESAR OVALLE
VARGAS
el 14/12/2023 a las 09:33:36 COT